

**II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE LA ASOCIACIÓN DE ESPECIALISTAS EN  
ENFERMERÍA DEL TRABAJO**

**1. A QUIÉN VA DIRIGIDO:**

A todos los socios de AET al corriente de pago de cuotas.

**2. TEMA:**

Relacionado con la enfermería del trabajo.

**3. FORMA DE ENVIAR LAS FOTOGRAFÍAS:**

Correo electrónico dirigido a:

Secretariado de AET: [info@enfermeriadeltrabajo.com](mailto:info@enfermeriadeltrabajo.com)

Asunto: II Concurso de fotografía de AET.

**4. DATOS QUE DEBERÁN ACOMPAÑAR A LA FOTO:**

- Nombre y apellidos.
- Centro de trabajo.
- Correo electrónico.
- Teléfono de contacto.
- Lugar en el que ha sido tomada la fotografía.
- Título de la obra.
- Adjuntar fotografía.
- Aceptación explícita de las Bases del Concurso. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases, la conformidad absoluta con las decisiones del jurado y la renuncia a cualquier reclamación.

**5. FORMATO Y PRESENTACIÓN DE LA FOTOGRAFÍA:**

- La fotografía se podrá realizar con cualquier tipo de dispositivo siempre y cuando se cumpla con las especificaciones solicitadas.
- La imagen deberá ser original, inédita, no habiendo sido presentada y/o premiada en otros certámenes.

- Podrá ser en color, sepia o blanco y negro, no admitiéndose la manipulación digital de la misma.
- Deberá presentarse en formato **JPEG/JPG o PNG**.
- No deberá pesar más de **10 MB** y tendrá que tener una resolución de **300 ppp**.
- Cada participante podrá presentar **tres fotografías** relacionada con el tema del concurso.
- La fotografía deberá ser íntegramente propiedad del autor o autora que la presente al certamen.
- La fotografía se enviará por vía digital.
- La asociación garantiza el anonimato de las fotografías concursantes.
- Las fotografías clasificadas se publicarán en la página web de la AET y en la cuenta de Instagram **@enfermeriadeltrabajoet**, con el nombre completo y lugar de procedencia del autor, pudiéndose difundir también en otros medios de la AET.

## **6. JURADO**

El jurado encargado de fallar este concurso estará compuesto por miembros de la Junta Directiva de AET y un fotógrafo profesional designado por ésta. La AET garantiza el anonimato de los concursantes ante el jurado. Ningún miembro del jurado podrá participar en este certamen de fotografía.

El jurado se reserva el derecho de declarar los premios desiertos en caso de que las obras presentadas no reúnan la suficiente calidad.

## **7. CESIÓN DE DERECHOS**

El hecho de participar en el concurso implica la cesión gratuita por parte de los autores a la AET de los siguientes derechos de patrimoniales de propiedad intelectual sobre las fotografías presentadas a concurso: reproducción, comunicación pública, difusión, distribución, publicación, transformación, así como cualquier otro derecho de explotación que pudiera dar lugar, sobre las obras fotográficas, por sí o por terceros, por tiempo indefinido, citando siempre que sea posible el nombre del autor o autora, y únicamente para fines no comerciales (creación y gestión de un banco de imágenes para uso de información corporativa y profesional, citando al autor o autora siempre que sea posible).

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se pone en conocimiento de los interesados que los datos personales facilitados para poder participar en este concurso serán tratados por la AET. Dichos datos serán tratados por la citada entidad en su condición de responsable de tratamiento, con la finalidad de gestionar su participación en el concurso, así como en la creación y gestión de un banco de imágenes para uso de información corporativa y profesional, citando al autor o autora siempre que sea posible, con base de legitimación en el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas (bases legales del concurso).

Los datos serán conservados durante el concurso y hasta la prescripción de posibles responsabilidades legales derivadas del mismo. Los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, supresión, oposición, limitación, portabilidad y no sometimiento a decisiones automatizadas dirigiendo su petición enviando mensaje de correo electrónico a la siguiente cuenta: [info@enfermeriadeltrabajo.com](mailto:info@enfermeriadeltrabajo.com).

#### **8. PLAZO DE PRESENTACIÓN:**

El plazo de presentación de los trabajos será desde el **3 de febrero hasta el 30 de marzo de 2025 (ambos incluidos)**.

#### **9. CRITERIOS DE VALORACIÓN:**

Se tendrá en cuenta:

- Originalidad/creatividad.
- Adecuación al tema del concurso.
- Calidad artística y fotográfica.

#### **10. PREMIOS:**

- **Primer premio:** 150 euros, o inscripción gratuita al tercer Congreso Internacional de Enfermería del Trabajo (III CIET, mayo de 2026).
- **Segundo premio:** 100 euros, o descuento 50% en la inscripción del tercer Congreso Internacional de Enfermería del Trabajo (III CIET, mayo de 2026).

- Tercer premio: Descuento de un 25% en la cuota de inscripción al tercer Congreso Internacional de Enfermería del Trabajo (mayo de 2026).

El fallo del jurado se comunicará a los ganadores telefónicamente en la primera quincena de abril, y será publicado en boletín y redes sociales de la Asociación.